



Resolución del Órgano de selección de la convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de ordenanza chófer.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.1 de la Convocatoria de 11 de marzo de 2024 para ingreso como personal laboral en Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de chófer, se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos (Anexo I) y se anuncian las instrucciones para la primera prueba de la fase de oposición (Anexo II).

Aquellas personas aspirantes que aparezcan en la lista de excluidos dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Fecha de la Resolución: 22 de marzo de 2024.

LA SECRETARIA

Cinthy Breña Testal

EL VOCAL

Jeovani Amador Andino

EL PRESIDENTE SUPLENTE

Baltasar Fernández Melgosa





ANEXO I
CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN
LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN TEGUCIGALPA CON LA CATEGORÍA DE
ORDENANZA CHÓFER.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS CLASIFICADOS
ALFABÉTICAMENTE

Identificación	Apellidos	Nombre
0**1 - 19*9 - 09**4	Figuroa Salgado	Marco Antonio
0**1 - 19*8 - 09**2	Lagos Zúniga*	César Orlando
0**1 - 19*8 - 01**7	Maradiaga Ávila*	Jeremías Noé
01 - 4** - 20** - 02**9	Porras Masis	Otto Rafael
0**1 - 19*1 - 05**8	Ramírez Ramos	Gumercindo
0**1 - 19*6 - 11**2	Reaños Ávila	Jorge Enrique

**No presentan documentación acreditativa de algunos méritos indicados en formato de solicitud. De no presentarse estos, el aspirante será admitido, pero se valorará con cero puntos en la valoración de méritos (punto 3.3 de la Convocatoria).*

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CLASIFICADOS
ALFABÉTICAMENTE

Identificación	Apellidos	Nombre	Causa de exclusión
0**0 - 19*6 - 00**5	Larios Núñez	Yonatan Eduardo	No presenta copia de licencia de conducir vigente. No ha entregado documentación acreditativa de méritos

ÚLTIMO DÍA PARA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACION
SOLICITADA: MARTES 2 DE ABRIL DE 2024.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN





ANEXO II
CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN
LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN TEGUCIGALPA CON LA CATEGORÍA DE
ORDENANZA CHÓFER.

INSTRUCCIONES DE CELEBRACIÓN DE
PRUEBA BÁSICA DE CULTURA GENERAL

Fecha	Lunes 8 de abril de 2024
Hora	10:00 horas
Lugar	Centro Cultural de España en Tegucigalpa 655 Calle de la Colonia Palmira, Tegucigalpa, Honduras

- Las personas aspirantes admitidas deberán personarse puntualmente en la fecha, hora y lugar indicados arriba aportando su documento de identificación original (DNI o pasaporte). Se realizará un único llamamiento, por lo que las personas aspirantes que no se encuentren presentes no podrán realizar la prueba práctica, quedando descalificadas de todo el proceso.

- La prueba consistirá en el desarrollo de un examen escrito de 25 preguntas con respuestas múltiples.

No se penalizarán las respuestas erróneas ni las preguntas no contestadas. Cada respuesta correcta se valorará con 0,4 puntos.

El examen se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para pasar a la siguiente prueba.

- Las personas aspirantes dispondrán de un máximo de una (1) hora para responder el examen escrito.
- Aquellas personas aspirantes que necesiten un certificado de asistencia, deberán solicitarlo en el correo electrónico emb.tegucigalpa@maec.es. El certificado será firmado electrónicamente y remitido por la misma vía.
- Las calificaciones de los candidatos que realicen la prueba básica de cultura general serán publicadas en la página web de la Embajada de España en Tegucigalpa.